



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:331

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : PADRE LAS CASAS
FECHA : 14.12.2018
SE AUTORIZA A : ALEJANDRO CONTRERAS ALVAREZ
RUT. N° : 12.536.735-6
CUENTA BANCARIA N°: BANCO:
CORREO ELECTRONICO:
FONO: 977076170 (ALEJANDRO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA HCV EN CALLE LORD COCHRANE N°1135 DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

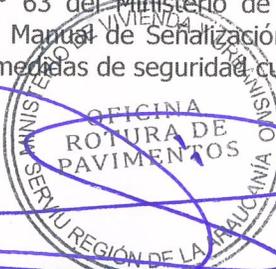
- CALZADA HCV	\$	414.500.-
VALOR INSPECCION	\$	27.570.-
VALOR TOTAL	\$	442.070.-

OBJETO DE: ROTURA Y REPOSICIÓN PARA OBRA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO PROYECTO N°13.608 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE PADRE LAS CASAS.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO.

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° : 434 DEL 18/12/2018

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad, cuando se efectúan trabajos en la vía pública.




V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA ENCARGADA DEPTO. TECNICO

FPP

FIRMA ALEJANDRO CONTRERAS ALVAREZ
RUT: 5.610.960-9



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	442.070.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	414.500.-
ITEM 452010301	: \$	27.570.-

CHEQUE () / EFECTIVO (X)
CANCELADO

OBSERVACIONES:

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPOREDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875